



Resolución Directoral *N° 00168-2024-MINAM/SG/OGRH*

Lima, 30 de julio de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 00468-2024-MINAM/SG de fecha 25 de julio de 2024 de la Secretaría General y el Informe N° 00898-2024- MINAM/SG/OGRH de fecha 30 de julio de 2024 de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 043-2024-MINAM del 16 de febrero de 2024 se resuelve designar a la señora Ana María Gutiérrez Cabani en el puesto de asesora de la Secretaría General del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante Memorando N° 00468-2024/SG de fecha 25 de julio de 2024 la Secretaría General acepta la solicitud de suspensión del servicio requerido por María del Rosario Carranza Ugarte, jefa de la Oficina General de Administración designada mediante Resolución Ministerial N° 064-2024-MINAM, entre el 30 de julio al 05 de agosto de 2024, solicitando encargar las funciones de la Oficina General de Administración a la servidora Ana María Gutiérrez Cabani;

Que, mediante Informe N° 0896-2024-MINAM/SG/OGRH del 25 de julio de 2024, el Experto en Recursos Humanos concluye que es viable la suspensión de la prestación del servicio con contraprestación por el periodo del 30 de julio al 05 de agosto de 2024 a favor de María del Rosario Carranza Ugarte;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00898-2024-MINAM/SG/OGRH de fecha 30 de julio de 2024, el Experto en Recursos Humanos de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que resulta viable encargar temporalmente las funciones de la Oficina General de Administración, entre el 30 de julio al 05 de agosto de 2024, a la servidora ANA MARÍA GUTIÉRREZ CABANI, en adición a sus funciones de Asesora de la Secretaría General del Ministerio del Ambiente;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y

remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR TEMPORALMENTE, del 30 de julio al 05 de agosto de 2024, las funciones de Jefa de la Oficina General de Administración, a la servidora **ANA MARÍA GUTIÉRREZ CABANI**, en adición a sus funciones como Asesora de la Secretaría General del Ministerio del Ambiente.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Administración, a la servidora MARIA DEL ROSARIO CARRANZA UGARTE, a la servidora ANA MARÍA GUTIÉRREZ CABANI, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y publíquese

Número del Expediente: 2024093938

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **cnz47r**